PROCESO DE CAS Nº 011 - 2019



CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA
ZONAS URBANAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE VICTOR FAJARDO, BAJO EL REGIMEN ESPECIAL CAS,
PARA EL AÑO 2019.

I. GENERALIDADES:

1.1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de personal, en el cargo de bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

- 1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

 La Jefatura de Gestión Pedagógica, de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 310

 UGEL VICTOR FAJARDO.
- **1.3.** Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Comité de Evaluación.

BASE LEGAL

- **2.1.** Decreto Legislativo Nº.1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- **2.2.** Reglamento del Decreto Legislativo Nº.1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº. 075-2008-PCM modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
- **2.3.** Ley N^a 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y Otorga derechos Laborales.
 - 4. Ley Nº LEY № 30879 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019
- **5.** Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

III. PERFIL DEL PUESTO

3.1. El profesional a ser contratado (a) deberá reunir los siguientes requisitos mínimo

ANEXO

ANEXO 1.10: Coordinador (a) Administrativo y de Recursos Educativos para zonas Urbanas (02)

	. ,	•
IDENTIFICAC	CIÓN DEL PUESTO	(1)
Orgáno o u	nidad organica:	Institucion Educativa
Camilo sús Carero Ranos Romk	ore del puesto:	Coordinador (a) Administrativo (a) y de Recursos Educativos para zonas rurale
Dependencia j	erarquica lineal:	Director de la II.EE
Fuente de F	inanciamiento:	X RROO RDR Otros Especificar
Programa	Presupuestal:	0090 - PELA
Esp. RR HH dil	Actividad:	5005629
· UGEL V	Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC
MISIÓN DEL	PUESTO	
que cuenta la		ativos y financieros, de la información y los ambientes de aprendizaje con los
de la	l equipo de soporte d IE. poyar, al director, er	petencia a desarrollarse durante el año escolar en articulación con los planes de la institución educativa, y asegurar su incorporación en los instrumentos de n la gestión institucional para lograr los objetivos y metas establecidas en stión Escolar determinados en el Plan Anual de Trabajo de la Institución
		cuado de los amteriales y recursos eduativos como parte del soporte al zaje impartida en la Institución Educativa.
Diseñar y eje	cutar estrategias para áreas con los que cue	a mejorar la seguridad, mantenimiento y limpieza de todos los bienes, enta la institución educativa. Asimismo, coordinar y moni torear el cumplimiento
Verificar y reg	gistrar la asistencia y efectivo de las horas	permanencia del personal de la institución educativa, garantizando el en la ejecución de actividades según el rol que desempeñan.
Coordinar co de los recurs comunidad e	os financieros de la i	rsos Propios y Actividades Productivas y Empresariales, la adecuada gestión nstitución educativa y organizar la presentación de los reportes económico a la
SIJEC, y otro	s) elaborando report	eneran en los sistemas del MINEDU (SIAGIE, WASICHAY, ESCALE, SIGMA, les periódicos creados por estos sistemas para informar al director y los las acciones adecuadas para la mejora continua del servicio educativo.
manera activ	a a laas familias (ma	ente con el personal de la instiutción educativa en acciones para involucrar de adres, padres, tutoras o tutoreslegales y apoderados o apoderados de las y los os a los intereses y necesidades de los estudiantes para su formación
Promover y o	con los objetivos y r	zaciones e instituciones públicas y/o privadas, la creación de redes de apoyo netas establecidas en torno a los Compromisos de Gestión Escolar e Trabajo de la Institución Educativa.
Realizar otra		adas a la misión del puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la

Unidades o are		tución educativa			
Coordinacion	es Externas				
Musterio de E Gestión Educa		ección Regional	de Educació	n o Gerencia Regional de Educac	ión, Unidad de
FORMACIÓN A	ACADÉMICA				
Nivel Educa	ativo	B.) Grado(s)/si puesto	tuación acadé	mica y estudios requeridos para el	C.) ¿Se requier Colegiatura?
	com Com	X Egresado(a)			Si X
ST ON Primaria		Bachiller		Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería Económica o Ingeniería Industrial.	testesspensor for the second second
Secundaria		Titulo/ Licence	iatura		¿Requiere habilitación profesional?
Tècnica Básica (1 ó 2 años)		Maestria		No aplica	Si X
Técnica Superior (3 à 4	X	Egresado	Titulado		
May Francisco De la una fermanda Versitario		Doctorado			
STON GEL V FINE		Egresado	Titulado	No aplica	
A.) Conocimies sustentado	entos Técnio	os principales	requeridos į	para el puesto (No requieren doc	umentación
financiero Manejo ti Conocim Modelo d	os y humanos ansparente c iento de norr	s) de una instituc le la información natividad vigent n Educativo JEC.	ión educativa y registro de e vinculado	ulados a la administración de rec a. e los recursos educativos e instituc a procesos e instrumentos de g	cionales.
	-			os y sustentados con document capacitación y los programas de e	

OFIMÁTICA	No aplic a	Bási co	Interme dio	Avanza do	IDIOMAS	No aplica	Bási co	Interme dio	Avanza do
Procesador de fextos (Word; Open Office Write, etc.)		х			Inglés	x			
Hicias de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X			·····				
Programa de presentaciones (Power Point; Programa de Programa de		X			ss				
(Otros)	Х				Observacion	es			
Experiencia go		otal de	años de	experienc	cia laboral; ya sea en el	sector públic	co o pri	vado.	
2 años.									
Lanosen labore	iempo es adm	de exp inistrat	ivas o log	ísticas	para el puesto en la fu uesto (parte A), señale d			en el sec ï	tor
No aplica									
privado: (No as	olica) Auxili	ar o	de puest	o que se r	equiere como experienc	Jefe de Áre		Ge	O O
profesional	Asiste		}			_			ector
	⊔ os aspe	<u> </u>	omplemei	ntarios sol	ore el requisito de experi	encia; en cas	so exis	tiera algo	ector
* Mencione otro	os aspe	<u> </u>	omplemei	ntarios sol	ore el requisito de experi	encia; en cas	so exis	tiera algo	ector
* Mencione otro para el puesto. No aplica	os aspo	ectos <u>c</u>	aplica	ntarios sol	ore el requisito de experi	encia; en cas	so exis	tiera algo	ector

Nivel de dominio

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

Planificación Control Adaptabilidad Análisis

Nivel de dominio

CONDICIONES	S ESENCIALES DE CONTRATO
Lugar de pre de servicio:	stación Institución Educativa," Basilio Auqui" de Huancapi y "José Carlos Mariátegui" de Hualla, Provincia de Fajardo, Departamento de Ayacucho
Duracion del	contrato Los contratos tienen vigencia a partir del mes de abril y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal
sido DE	S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) mensuales.
Por Remuneració Prof. Damile Prof. Damile Pr	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OUG V	Jornada laboral semanal máxima de 48 horas.
Otras condic	No tener impedimentos para contratar con el Estado.
esenciales de contrato:	At a Annual and a section of the Partition of Partition of the Annual Section of the Ann
RR.HH. Lus Noga Cabrela Rega Cabrela Rega Cabrela Rega Cabrela Regarda	No haber sido condenado y estar procesado por delitos señalados en la Ley N 29988 (terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilicito de drogas







CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

LA3	ES DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
ED.	Aprobación de la convocatoria	11 de marzo del 2019	Comisión de selección de la UGEL
sús og	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	12 de marzo al 25 de marzo del 2019	Equipo de Personal
CO	NVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria a través del Portal Institucional y en la Vitrina de Transparencia Informativa de la UGEL	Del 12 al 25 de marzo del 2019	Equipo de Personal
1800-NA	Presentación de la hoja de vida documentada (Curriculum Vitae) en mesa de partes de la UGEL hasta las 5:00 p.m. Las hojas de vida presentadas fuera de la fecha y hora señalada no serán consideradas en la evaluación.	Del 12 al 25 de marzo del 2019	Oficina de Trámite Documentario
SELI	ECCIÓN		
FAS	E DE EVALUACIÓN		
3	Evaluación de la Hoja de Vida (Curriculum Vitae)	Del 26 al 27 de marzo del 2019	Comisión de selección de la UGEL
4	Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de Vida a través del Portal Institucional de la UGEL (Postulantes aptos para la fase de evaluación técnica)	27 de marzo del 2019 (a partir de las 6:00 p.m.)	Comisión de selección de la UGEL
104 O	Presentación de reclamos por mesa de partes de la UGEL	28 de marzo del 2019 (Hasta las 12:00 a.m.)	Oficina de Trámite Documentario
6	Absolución de reclamos en la Oficina de AGP	28 de marzo del 2019 (De 3:00 pm. A 5:00 pm.) 12:00 a.m.)	Comisión de selección de la UGEL
7	Evaluación Psicologica (opcional)	28 de marzo del 2019 (a partir de las 6:00 p.m.)	Comisión de selección de la UGEL
8	Publicación de postulantes aptos para la fase de evaluación técnica.	29 de marzo del 2019 (De 10:00 am. a 1:00 p.m.)	Comisión de selección de la UGEL
FAS	E DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ENTREVISTA		
9	Redacción y Uso de las TIC	01 de abril de 2019 (De 08:30 am. A 10:00 am.)	
10	Entrevista Personal	01 de abril de 2019 (a partir de las 11:00 am.)	Comisión de selecciór de la UGEL
11	Publicación de los resultados finales a través del Portal Institucional de la UGEL	01 de abril de 2019 (a partir de las 06:00 pm.)	
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		4.
12	Suscripción del contrato	Del 02 al 08 de abril de 2019	Equipo de Personal
		Del 02 al 08 de abril de	

V. DE LA ETAPA DE EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	Aspectos a Evaluar	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Cavero 1005 EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA (Currículum Vitae)	Formación profesional Experiencia profesional	50%	25	50
Formación Académica	Egresado profesional Titulo técnico	15%	7	15
Experiencia Laboral	ContratosBoletas de pagoConstancias de pago	15%	7	15
Cursos y/o Estudios de Especialización	Especialización, diplomado y certificado	15%	7	15
Otros Factores	Felicitación del con resolución del MINEDU, DRE, UGEL en el cargo a que postula	5%	4	5
EVALUACION DE CAPACIDADES	Aspectos a Evaluar	50%	25	50
Entrevista personal Mag francisco De la Diagnosco De la Diagn	 Conocimiento en el tratamiento de los temas vinculados a la administración de recursos (educativos, financieros y humanos) de una institución educativa Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática intercultural 	30%	15	30
Prueba tecnica (Manejo de programa informáticos –TIC)	Conocimiento intermedio en Excel, Word.	20%	10	20
	NTAJE TOTAL	100%	50	100

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- El no cumplimiento de los requisitos mínimos imposibilita la participación del postulante.
- Las capacitaciones a ser consideradas son las realizadas en los últimos cinco años (2014-2018). Cursos: capacitaciones con una duración no menor a 12 horas lectivas y los programas de especialización no menor a 90 horas lectivas.
- La evaluación en cada fase es eliminatoria, por lo que el postulante que no obtenga el puntaje mínimo en cada fase, será descalificado automáticamente.
- El puntaje aprobatorio en cada fase para pasar a la siguiente y ser admitido es:
- ✓ Puntaje mínimo aprobatorio en la fase de evaluación de la hoja de vida es de 25 puntos.
- ✓ Puntaje mínimo aprobatorio en la fase de prueba técnica es de 10 puntos.
- ✓ Puntaje mínimo aprobatorio en la fase de entrevista es de 15 puntos

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

a) De la presentación de la hoja de vida:

El postulante deberá presentar el currículo vitae documentado debidamente fedatado y en sobre cerrado, siendo responsable de la información consignada en dicho documento, sometiéndose al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.



Solicitud dirigida al Comité de Contratación, precisando obligatoriamente el cargo **al** que postula (solicitar FUT en la Oficina de Trámite Documentario).

- Copia simple del DNI debidamente fedatado.

Declaración Jurada Simple, según formato establecido Anexo 01

Declaración Jurada que no percibe doble remuneración por parte del Estado **Anexo 02**

Declaración Jurada de Certificado domiciliario Anexo 03

Hoja de vida documentada, en el cual se acredite toda la documentación para evaluación de los criterios, FEDATADOS.

Resolución de discapacidad vigente emitida por la CONADIS, en caso

corresponda (copia fedatada)

Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda (copia fedatada).

La experiencia laboral se sustenta con la presentación de la resolución de aprobación de contrato, contratos suscritos, adjuntando copias fedatadas de las boletas de pago o constancias de pagos o recibo por honorarios.

Desempeño laboral Favorable en el cargo anterior donde fue contratado el servidor.

- Los trámites administrativos de fedatado, inscripción del postulante y presentación de expediente, que se efectúen son gratuitos.

La no presentación de uno de los requisitos señalados anteriormente, descalifica automáticamente al postulante.

LA DOCUMENTACIÓN DEBE SER PRESENTADA EN SOBRE CERRADO DE MANILA, CONTENIENDO SUS DATOS ESCRITOS EN COMPUTADORA O CON LETRA IMPRENTA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO:

UNIDAD DE GESTIC Att. Comité de Evalua	ON EDUCATIVA LOCAL	
Proceso de Contratació		
ENTIDAD A LA QU	E POSTULA:	
<u>U.E. 310 EDUCACIÓ</u>	N UGEL VÍCTOR FAJARDO	
CARGO AL QUE PO	OSTULA:	
NOMBRES Y APEL	LIDOS DEL POSTULANTE:	





b) IMPEDIMENTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:



impedidos de participar en el proceso de Se encuentran contratación:

- Personas que no acrediten los requisitos mínimos para el cargo.
- Servidores de carrera que estén cumpliendo sanción disciplinaria de cese temporal.
- Servidores que hayan incurrido en abandono y renuncia de cargo en el año 2017 y 2018.
- Ex servidores destituidos o separados del servicio, sanción aplicada en el periodo del 2013 a la fecha de postulación inclusive.
- Ex servidores sancionados con separación definitiva o destitución del servicio por delitos de violación de la libertad sexual, apología al terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- Personas inhabilitadas como consecuencia de falsificación, adulteración u otras faltas en los procesos de nombramiento y contratación de los últimos cinco (05) años.
- Personas con antecedentes penales por delitos dolosos.
- Personas que estén cumpliendo condena condicional por delito doloso y los suspendidos e inhabilitados judicialmente.



DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL VII. **PROCESO**



El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitosos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del Proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- **b)** Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.





ANEXO 01

DECLARACION JURADA PARA CONTRATACIÓN

	ntific	suscribe, ada con	natural	del	distrito	de				,	estado Provincia	en civil
OGEL V FA	1.	Gozar de b	uena sal	ud								
TO DE EDUC	2.	No tener vi	ncia del l	Minist	-		-					
V° B° Esp. RR.HH. Luis A. Vega Cabrera	ST-COMM	un órgano o No estar co recibir otra pública.	omprend	ido d		-			-			
UGEL VI	4.	No tengo p										nidad
STAND DE EDUCA	5.	No tener in de servicio	habilitaci s, confo	ión ac rme a	lministra	tivo o ju	dicial, para	celeb	rar cor	itratos a	administra	
Mag Francisco De la Criz Felmindez Series Lauristie Pelparie	5 .	Legislativo No encontr el registro d	arse en e	el regi						AM, ni e	star inscri	to en
O UGEL		No estar in	habilitad	o por	su coleg	io profes	ional					
	8. 9.	No tener ar		-		-	-			enarac	ión del sei	avicio
	3 .	en el period								•	ion dei sci	VICIO
STERIO DE LOUC		No tengo d	enuncias	s pend	lientes e	n contra	de esta Er	ntidad.				
Prof. Guzzan Gonzales Partiagua	열1. *	No haber s contra la lib			o con de	stitución	o separaci	ón def	initiva	del serv	<i>i</i> icio por de	elitos
San San San	£ 12.	No me enc			en ning	uno de lo	s supuesto	os esta	ablecide	os en la	Ley Nº 29	988.
O NGELY A	13.	Sistema Pe	ensionari	0:			•••					
		En el caso										
CESTION PEDAIC	15.	La veracida	ad de la l	ntorm	acion y o	ie ia dod	umentacio	n que	adjunt	O		
S/Shi	3											
Da	dole	n la ciudad d	e	, a I	os días	de	el mes de			del 2019	Э.	
SO EUCAS SO EUCAS AMERICAN	J											
	Ape	llidos y Nomb	res:									
г								Hu	ıella dig	ital		
	- 1 41.								ice dere			

Nota: Si el postulante oculta información y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección de personal. En caso de haberse producido la contratación, deberá cesar por omisión de falta grave, con arreglo a normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad penal que hubiera incurrido (Art. 4º D.S. 017-96-PCM)

ANEXO 02 DECLARACIÓN JURADA DE NO PERCIBIR DOBLE PERCEPCIÓN

	Yo,	, SI	ERVIDOR PÚBLICO, que
10 DE Ct	laboro en la	, en mi condición de	, en el cargo de
Prof. Camillo	, 5	identificado con DNI Nº	, con domicilio er
Pedagogica	\$ del Distrito	de provincia de	, Regiór
STO DEEL V FAIR	de Estado civil	, fecha de nacimiento	DECLARC
	BAJO JURAMENTO que:		
V° B°	Percibo otra Remuneración y/	o Pensión del Estado SI () vase llenar los siguientes datos)	NO ()
Esp. RR.HH. Luis Vega Cabrera	Tall.	REMUNERACIÓN () PENSIÓN ()	
TO-UGELY	Por:		tos ()
-	3. Entidad donde percibe:		
HONO DE EOUC	4. Régimen Pensionario	D.L. Nº 20530 () D.L. Nº 19990 () D.L. Nº 25897 AFP CUSPP	
Mag. Francisco (p. la Care Februaries Care Sale Human	a contract of the contract of	pensión por docencia del Sector Público indici lar, Aguinaldo por Fistras Patrias y Navidad.	car en qué institución
UGELY			
	5. De percibir otra Remuneración	n o Pensión que no sea por Docencia bajo otr	os regimenes, deberá
	•	ón de suspensión de la misma en su entidad e	
SIGNO DE EDI	VI) . "	de Declaración Jurada, consecuentemer	
Convales Pan	19	ad de la información en ella consignada, la mi	
The standard	(B)	ctiva, caso contrario me someto a los proce	
UGELV		por la doble percepción de remuneración y/c	pensión que atenten
	con los intereses del Estado.		
ESTION PEO	Esto teniendo en cuenta lo estipulado en: Art. 7 del D.L. Nº 276, "Ningún servidor P	: público puede desempeñar más de un empleo o cargo público	remunerado, inclusive en las
ST Sold		a del Estado o de Economía Mixta. Es incompatible así mismo prestados al estado. La única excepción a ambos principios	
	educativa en la cual es compatible la per	cepción de remuneración y pensión excepcional". Art. 8 D.L.	Nº 20530, "se podrá percibir
SOUCHO!		es, o un sueldo y una pensión, cuando uno de ellos provenga do iismo, podrá percibir dos pensiones de orfandad, causadas po	
	Ley 28175, "Prohibición de doble perc	epción de ingresos. Ningún empleado público puede pero	cibir del Estado más de una
	remuneración, retribución, emolumento pensión por servicios prestados al Estado	o cualquier tipo de ingreso. Es incompatible la percepción si ".	multanea de remuneración y
			,
		de	, de
		,	
		Índice Derecho	
	FIRMA	Huella Digital	

ANEXO 03 DECLARACION JURADA DE DOMICILIO (LEY DE SIMPLIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DOMICILIARIA)

Prot Camile Prot Camile Posús Green Ramos Ovector de Gestión Potasogica	LEY № 28882
OGELVEN OF BOUND OF B	De nacionalidad peruana; con DNI Nº; en el pleno ejercicio de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28882 de simplificación de la ertificación Domiciliaria, en su Artículo 1º.
NO DE EDUC V B Mag francisco De la Cruz Pernández Estración Estración franción 10 IIGEL V SV	Que, la dirección que señalo líneas arriba; es mi domicilio actual y verdadero donde tengo vivencia real, física y permanentemente en caso de comprobárseme falsedad declare haber incurrido en e delito Contra La Fe Publica, falsificacion de Documentos, (Art. 427º del Código Penal, en concordancia con el Artículo IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de
Prof. Gurns Prof. Gurns Georges, on to-	rocedimiento Administrativo General, Ley N= 27444. Formulo la siguiente Declaración Jurada para los fines legales de: CERTIFICADO DOMICILIARIO SIMPLIFICADO MOTIVO:
STION PE	Para mayor constancia y validez y en cumplimiento firmo y pongo mi huella digital al pie del presente umento para fines legales correspondientes.

а

Huella Digital

AVISO IMPORTANTE:

ODE EDITE

- 1. NO PROCEDE SI SE ENCUENTRA DETERIORADO, MANCHADO O BORRONEADO.
- 2. CARECE DE VALIDEZ SIN SU RESPECTIVA PRESENTACIÓN DE SU COPIA DE D.N.I. Y SU RECIBO DE AGUA O LUZ.
- 3. EL FUNCIONARIO PÚBLICO QUE NO CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN DE RECIBIR LA D.S.J. INCURRIRÁ EN INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA.
- 4. EXCEPCIONALMENTE PARA FINES JUDICIALES O ELECTORALES SE CUMPLIRÁ EN LAS MUNICIPALIDADES, NOTARIOS PÚBLICOSY FISCALIAS. LEY 27839.

Firma